



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

28 de junio de 1989

Núm. 308 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 247)

PROTOCOLO

Hispano-Colombiano de asistencia técnica en el sector de infraestructura sanitaria y de obras públicas en programas de integración popular, hecho en Madrid el 31 de mayo de 1988.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 21 de junio de 1989, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Protocolo Hispano-Colombiano de asistencia técnica en el sector de infraestructura sanitaria y de obras públicas en programas de integración popular, hecho en Madrid el 31 de mayo de 1988, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso

de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 308 (a), de fecha 10 de mayo de 1989.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 26 de junio de 1989.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID.

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961